

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

NÚMERO DE CRÉDITOS	60
---------------------------	----

1.- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Denominación: Graduada/o en enfermería

Modalidad de enseñanza: Presencial

Número de plazas ofertadas para el curso: según centros

E.U.E. Meixoeiro: 10

E.U.E. Ourense: 10

E.U.E. Pontevedra: 10

E.U.E. Povisa: 20

Normativa de permanencia.

http://secxeral.uvigo.es/opencms/export/sites/secxeral/sites/default/microsites/sxeral/Normativa/Uvigo/norm_perm_grao_master.pdf

Créditos totales del curso de adaptación: 60

Centro donde se imparte el curso de adaptación:

E.U.E. Meixoeiro, E.U.E Ourense, E.U.E Pontevedra y E.U.E Povisa

2.- JUSTIFICACIÓN

Siguiendo lo establecido en la disposición adicional cuarta en el punto tercero del R.D. 861/2010 de 2 junio por el que se modifica el R.D. 1393/2007 de 27 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas oficiales de los títulos universitarios, las materias que deben realizar los diplomados para acceder al título de grado son consecuencia de la adecuación de competencias entre ambas titulaciones. Las competencias dentro de las materias básicas, como son las relacionadas con aspectos morfológicos, bioquímicos, biológicos fisiológicos o psicológicos ya han sido adquiridas en el Plan de estudios anterior.

Dado el elevado número de profesionales a los que se oferta el curso de adaptación al grado se ha considerado, en función de la capacidad de absorción de cada centro, distribuir al alumnado en los cuatro centros para facilitar el acceso en las distintas ubicaciones de las escuelas, garantizar la calidad de la formación y tratar de minimizar cualquier impacto negativo sobre la vida laboral, personal y familiar de los aspirantes

En el curso 2010/2011 la **E.U.DE ENFERMERIA DE POVISA (centro adscrito) Campus de Vigo, se implanta toda la titulación del Grado y el curso de adaptación o curso puente para Diplomados.**

El aumento de 10 alumnos en la matrícula de 1º viene dado por la demanda de solicitudes para cursar estudios de Enfermería en esta Escuela, que según los datos de la CIUG para el curso 2012/2013, ha sido de 653. Estos datos ponen de manifiesto que un total de 590 preinscripciones no han podido ser aceptadas, lo que indica que existe una clara demanda social de aumento del número de plazas a ofertar para estudiantes de primero. Por otra parte con respecto a las prácticas clínicas, es totalmente asumible el aumento de ese número de plazas, ya que estas comienzan en el 2º cuatrimestre del 2º curso. Además desde el Patronato que rige esta Escuela, se viene demandando de la Universidad, desde el curso 2011/2012, el aumento de número de plazas ofertadas para 1º, esta demanda ha sido aceptada por resolución de su Junta de Gobierno, celebrada el lunes 10 de marzo de 2014. Este acuerdo fue refrendado por el Consello de Coordinación de la Docencia Clínica de Galicia de 22 de abril de 2014. Este órgano se encarga de supervisar la oferta *anual* de plazas de las tres universidades gallegas en todas las titulaciones de ciencias de la salud, y establece la política general de la comunidad autónoma y criterios de asignación de plazas.

Con respecto al aumento de las plazas del Curso de adaptación al Grado para Diplomados/as en Enfermería que se imparte exclusivamente en E.U. DE ENFERMERIA DE POVISA (centro adscrito) CAMPUS DE VIGO, desde el curso 2010-2011, supuso una demanda en el curso 2011-2012 de 69 Diplomados en Enfermería H: 10 y M: 59, es decir un 14,5 % de Diplomados y un 85,5 % de Diplomadas. En el curso 2012-2013 la demanda ha sido de 37 Diplomados/as en Enfermería, H: 2 y M: 35, es decir un 5,7 % de Diplomados y un 94,3 % de Diplomadas. Además mediante distintas actividades reflejadas en el PATEUE, se realiza un acto de acogida para orientar y facilitar la incorporación de estos alumnos, una vez completada la matrícula. La valoración de la convalidación de las prácticas clínicas IV y V, según experiencia laboral aportada y que no supera los tres años, se realiza por la comisión de convalidaciones de forma individual y según expediente del estudiante y la aportación de su vida laboral. En la EUE POVISA, tanto desde el punto de vista docente, como material, decir que se disponen de aulas con capacidad para más de 80 estudiantes lo que supone poder prestar la atención demandada por los 70 estudiantes solicitados. Otro apartado son las prácticas clínicas que quizás sea el motivo principal a la hora de establecer el límite al número de plazas, por un lado afirmamos que al no cursar la Materia de Prácticas clínicas I hasta el segundo cuatrimestre de segundo curso, el aumento de plazas no supone detrimento alguno en la formación práctica de nuestros estudiantes. Además en nuestra Escuela cada año alrededor de un 15-20 % de estudiantes de Primer curso solicitan al finalizar este curso traslado a otras escuelas de la Comunidad Gallega, con lo que el número inicial de 60 plazas se ve disminuido en los cursos de 2º, 3º y 4º. En este curso 2014-2015 en cuarto curso solo estarán matriculados 51 estudiantes, lo que supone un saldo siempre negativo, eso es así a pesar de recibir estudiantes de otras Universidades Estatales.

Con respecto al tema de Recursos Humanos en la EUE POVISA, reflejar que la docencia en nuestro centro está impartida por profesorado que responde al perfil de las materias que imparten y que están relacionadas con las distintas especialidades de la rama de conocimiento de las ciencias de la salud. Acerca del tema de los recursos humanos y su diferencia entre la actual Memoria del Título y

la Memoria inicial es debido a que durante la elaboración de la Memoria inicial se estaba impartiendo la Diplomatura y el Grado al mismo tiempo que se convivía con la Diplomatura reflejando en aquella un número más elevado de docentes, que en la memoria actual. La adaptación y redistribución del profesorado se realiza en función de las horas de docencia asociados a cada materia, a medida que se extingue el plan de estudios de la Diplomatura y se implanta el de Grado: de 44 docentes a 41 en la actual Memoria.

El título de Graduado/a en Enfermería incluye cinco materias de Prácticas Clínicas con 78 Créditos ECTS de prácticamente trabajo autónomo del estudiante por lo que lo consideramos importante para reflexionar y adecuar a la baja en un futuro próximo, las necesidades de profesorado tal y como están establecidas en las recomendaciones finales de la memoria de verificación. Las materias de cuarto curso Materias optativas, prácticas clínicas IV y V y el TFG representan una parte importante de trabajo autónomo del estudiante, y esto significa una mayor carga de docencia presencial en los tres primeros cursos del título de Graduado/a de enfermería. Además al ser materias cuatrimestrales la adaptación de los docentes así como su formación es viable con la impartición de las distintas materias en ambos cuatrimestres.

Otro punto importante es el número de Doctores asociados a la impartición de la docencia, y destacar el empeño de la Escuela en que todos/as sus diplomados/as alcancen la titulación de Graduado/a de Enfermería, y que les permita acceder al Máster y después conseguir el Doctorado. Cabe destacar que en estos momentos en nuestro Centro cuatro docentes (tres Graduadas en Enfermería y un Licenciado en Psicología) están incluidos en programas de Doctorado. Queremos reflejar que a pesar de la disminución de profesorado se ha aumentado el número de Doctores que imparten docencia, y no se ha disminuido tal y como se refleja en los siguientes datos: El cuadro de docentes de la Escuela Universitaria de Enfermería Povisa se refleja a continuación con un total de 41 profesores de los cuales: **11 son Doctores**, Licenciados en distintas disciplinas 5, Graduados en Enfermería 11, Licenciados especialistas 11, Diplomado en Enfermería especialista 1, Graduado/a en enfermería especialista 1, Diplomados/as enfermería 1. No solo hemos aumentado en 8 los Doctores, sino que además los Diplomados y Diplomadas en Enfermería han alcanzado la titulación de Grado en Enfermería.

Según se refleja en la Memoria inicial del título de Grado en Enfermería, el número total de docentes de la Escuela U. Enfermería Povisa es de 39, de los cuales 3 eran doctores, 24 Licenciados, 15 Diplomados y 11 son además Master.

La demanda actual del título en lo concerniente a la preferencia de la titulación se encuentra en un 340% para la Escuela Meixoeiro, 220% para la Escuela de Ourense, 124% para la Escuela de Pontevedra y 105% para la escuela Povisa. Con respecto a la preinscripción en 1ª y 2ª opción, Meixoeiro cuenta con 170 y 635 solicitudes respectivamente, Ourense 110 y 549, Pontevedra 62 y 713 y Povisa 63 y 590

ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Perfil de ingreso

Estar en posesión del título de Diplomado Universitario en Enfermería u otro expedido por una Institución de Educación Superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el ejercicio profesional de la Enfermería en España.

Admisión de estudiantes.

Estar en posesión del Título Diplomado Universitario en Enfermería. Se priorizará la admisión de los estudiantes por expediente académico y experiencia profesional,

Procedimientos de acogida y actividades de orientación en cada uno de los cuatro centros

- Procedimientos de acogida y orientación. www.uvigo.es.
- Recepción inicial a cargo de la dirección y equipo docente
- Guía de acogida y orientación del alumnado

Tutorías Curriculares en cada uno de los centros:

Participación en el programa de tutorías personalizadas en todos los centros docentes. A todo el alumnado de nuevo ingreso se le asignará un tutor que le orientará hasta que finalicen sus estudios. Se creará la figura del coordinador de tutorías curriculares, responsable de dichos tutores además del tutor de apoyo académico a deportistas de alto nivel y el tutor de estudiantes en situaciones especiales (laborales, familiares, etc)

<http://webs.uvigo.es/direcceuemeixoeiro/index.php/es/>

http://webs.uvigo.es/euenfou/euenfou/O_Centro.html

<http://www.cepovisa.com>

<http://www.enfermeria.depo.es>

Transferencia y reconocimiento de créditos:

Las solicitudes de reconocimiento de estudios de las/los Diplomados/as Enfermería, serán evaluadas por la Comisión de valoración constituida al efecto en cada uno de los centros que imparten el título para obtener el título de Graduada/o en Enfermería por la Universidad de Vigo.

b) Todos deberán cursar el trabajo fin de grado y, si no lo hubiesen hecho en su correspondiente plan de las asignaturas optativas:

- I. Las diplomadas y los diplomados en Enfermería que tengan una experiencia laboral a partir de tres años completos se les reconocerán 36 ECTS de prácticas clínicas correspondiente a las prácticas clínicas IV y V. Según el plan de estudios de la diplomatura de enfermería realizada deberán cursar dos de las cuatro materias optativas ofertadas en el plan de

estudios por cada uno de los cuatro centros adscritos a la universidad de Vigo, además del trabajo de fin de grado.

- I. Será objeto de reconocimiento de créditos la experiencia profesional como diplomado/a en enfermería, reconociéndose los 36 ECTS correspondientes a las materias de Prácticas Clínicas IV y V a todos aquellos solicitantes que tengan un mínimo de tres años de experiencia laboral acreditada.

Para los diplomados/as que acrediten una experiencia profesional de 18 meses, se les reconocerá la materia de prácticas clínicas IV (18 ECTS) y para los que acrediten una experiencia laboral de 36 meses se les reconocerá la materia prácticas clínicas V (18 ECTS).

- II. Los Diplomados/as en Enfermería, procedentes tanto de la Universidad de Vigo como de otras universidades, que hayan realizado los estudios de Diplomado/a en Enfermería, profesión regulada por el RD 1466/1990 de 26 de octubre (teniendo en cuenta la reforma académica recogida en el RD 1497/1987 de 27 de noviembre y posteriores modificaciones, por el que se establecen las directrices generales comunes de los planes de estudios de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional), y que, por tanto, han cursado materias troncales, obligatorias, optativas, y de libre elección, y que teniendo superados los créditos optativos y los de libre elección, se les reconocerán las materias optativas.

Los diplomados/as en enfermería que hayan superado los estudios regulados por la Orden Ministerial de 31 de octubre de 1977 (BOE de 26/11/1977), tienen que cursar las materias optativas.

- III. En ningún caso será objeto de reconocimiento el trabajo de fin de grado.

PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS:

La planificación de las enseñanzas del curso de adaptación de Diplomado/a en Enfermería a Graduado/a en Enfermería, se ha basado en un análisis comparativo que tiene como objetivo que los Diplomados/as alcancen competencias establecidas en el título de Graduada/o que no adquirieron en sus estudios de la Diplomatura, partiendo de esta premisa y de acuerdo a la tabla de adaptación explicitada en el criterio 10 de la Memoria de grado.

Valorada la tabla de adaptación de referencia y en relación con las competencias previamente adquiridas por un/una Diplomada/o en Enfermería, deberá cursar las siguientes materias sin menoscabo de los reconocimientos y adaptaciones que puedan concurrir en cada caso.

E.U.E. Pontevedra:

- **TRABAJO FIN DE GRADO 12 ECTS**

- PRACTICAS CLINICAS 36 ECTS
- OPTATIVAS: 12 ECTS
 - o METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION 6 ECTS
 - o SALUD, DEPENDENCIA Y VULNERABILIDAD SOCIAL 6 ECTS
 - o PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL ÁMBITO SANITARIO 6 ECTS
 - o ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN LAS EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES 6 ECTS

TABLA DE CORRESPONDENCIA. ADAPTACIÓN de los estudios de Diplomatura a los estudios de Grado.

PLAN D.U.E.		2001 PLAN GRADO EN ENFERMERÍA	
MATERIA	CR.	MATERIA	ECTS
CIENCIAS PSICOSOCIALES APLICADAS	7,5	CIENCIAS PSICOSOCIALES	9
FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA	15	FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA	9
CONCEPTOS BÁSICOS DE ENFERMERÍA EN LA PRÁCTICA CLÍNICA	6	PRÁCTICAS CLÍNICAS I	9
ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO	12	ANATOMÍA	9
BIOQUÍMICA	4.5	FISIOLOGÍA	9
BIOESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	6	BIOQUÍMICA	6
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA	7,5	ESTADÍSTICA	6
ENFERMERÍA COMUNITARIA I	9	GESTIÓN DE ENFERMERÍA	6
ENFERMERÍA COMUNITARIA II	9	ENFERMERÍA COMUNITARIA I	6
ENFERMERÍA COMUNITARIA III	12	ENFERMERÍA COMUNITARIA II	9
FARMACOLOGÍA NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	9	FARMACOLOGÍA Y DIETÉTICA	9
ALIMENTACIÓN EN LAS ALTERACIONES DE LA SALUD	4,5	BIOÉTICA Y LEGISLACIÓN SANITARIA	6
LEGISLACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL	4,5	INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA CLÍNICA	6
ENFERMERÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA I	6	ENFERMERÍA CLÍNICA I	9
APLICACIÓN DEL PROCESO I	9	PRÁCTICAS CLÍNICAS II	15
ENFERMERÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA II	24	ENFERMERÍA CLÍNICA II	6

APLICACIÓN DEL PROCESO DE ENFERMERÍA II	6	ENFERMERIA CLÍNICA III	6
		PRÁCTICAS CLÍNICAS III	18
ENFERMERÍA MATERNO- INFANTIL	15	ENFERMERÍA MATERNO-INFANTIL	9
ENFERMERÍA GERIÁTRICA	7,5	ENFERMERÍA GERIÁTRICA Y CUIDADOS PALIATIVOS	6
ENFERMERÍA PSIQUIÁTRICA Y DE SALUD MENTAL	7,5	ENFERMERIA EN SALUD MENTAL	6
MATERIAS OPTATIVAS / LIBRE ELECCIÓN	4,5/6	MATERIA OPTATIVA	6

Planificación temporal del curso de adaptación: Las prácticas clínicas IV y las materias optativas que correspondan en cada caso se cursan en el 1er cuatrimestre, las prácticas clínicas V, si corresponde realizarlas, en el 2º cuatrimestre al igual que el trabajo fin de grado

MÓDULO: Prácticas tuteladas y trabajo fin de grado. : Materias Optativas:

E.U.E Pontevedra

- Materias Optativas.
- Prácticas Clínicas IV y V
- Trabajo fin de grado

ASIGNATURAS PONTEVEDRA

- OPTATIVAS : 12 ECTS
 - o METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION : 6 ECTS
 - o SALUD, DEPENDENCIA Y VULNERABILIDAD SOCIAL: 6 ECTS
 - o PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL ÁMBITO SANITARIO: 6 ECTS
 - o ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN LAS EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES : 6 ECTS
- PRACTICAS CLINICAS IV: 18 ECTS
- PRACTICAS CLINICAS V : 18 ECTS
- TRABAJO FIN DE GRADO: 12 ECTS

DATOS DESCRIPTIVOS DE LA ASIGNATURA

COMÚN A LOS CUATRO CENTROS

Nombre de la asignatura	Prácticas Clínicas IV
Carácter	Obligatoria
Créditos ECTS	18
Unidad Temporal	1er semestre
Nombre de la asignatura	Prácticas Clínicas V
Carácter	Obligatoria
Créditos ECTS	18
Unidad Temporal	2º semestre
Nombre de la asignatura	Trabajo Fin de Grado
Carácter	Obligatorio
Créditos ECTS	12
Unidad Temporal	2º cuatrimestre

MATERIAS OPTATIVAS EUE PONTEVEDRA	
Nombre de la asignatura	Metodología de la investigación
Carácter	Optativo
Créditos ECTS	6
Unidad Temporal	1er semestre
Nombre de la asignatura	SALUD, DEPENDENCIA Y VULNERABILIDAD SOCIAL
Carácter	Optativo
Créditos ECTS	6
Unidad Temporal	1er semestre
Nombre de la asignatura	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL ÁMBITO SANITARIO
Carácter	Optativo
Créditos ECTS	6
Unidad Temporal	1er semestre
Nombre de la asignatura	ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN LAS EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES
Carácter	Optativo
Créditos ECTS	6
Unidad Temporal	1er semestre
6- RECURSOS HUMANOS	
Profesorado adscrito a los distintos Centros	
7.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	
Los actualmente disponibles para la docencia de las titulaciones de los cuatro centros	
10.- CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	
Curso académico 2014-2015	